



7.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 1: Aumento de la competitividad en el sector agrícola y forestal, Medida 125.3B: Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura u la silvicultura, Porcentaje: 75 %.



11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 3 de junio de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre citación a la audiencia en el expediente n.º 12621 (90/13), tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura. (2013081920)*

Intentada sin efecto en el domicilio del reclamado, Ferretería La Encina, la notificación en debida forma de la citación a la audiencia correspondiente al expediente 12621 (90/13) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Expte: 12621 (90/13).

Reclamante: D. Juan Antonio Medina Román.



Reclamado: Ferretería La Encina.

Último domicilio conocido del reclamado: C/ Gil Cordero 20. 10001 Cáceres.

Por medio del presente anuncio se procede a la notificación y señalamiento de la correspondiente audiencia.

Día: 27-6-2013.

Hora: 17:45.

Lugar: Servicios Territoriales Consejería de Salud y Política Social.

Avda. Hernán Cortés 1-3.ª planta (Biblioteca). 10001 Cáceres.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia de las partes no impide la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 24 de mayo de 2013. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSE MANUEL SASTRE SILOS.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 22 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0132)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

### **A N E X O**

<b>N.º EXPTE.</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>PRECEPTO INFRINGIDO</b>	<b>SANCIÓN</b>
221/2013	D/Dª. JESUS MARIA MORALES CANO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	200 €
320/2013	D/Dª. AGAPITO TALAVAN GARCIA	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	325 €
360/2013	D/Dª. JAIME GRACIA REDONDO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
386/2013	D/Dª. RAUL CASTAÑO GARCIA	ROBLEDILLO DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
437/2013	D/Dª. MAREK EMANUEL WYBORSKI	SEVILLA (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
438/2013	D/Dª. FERNANDO VAZQUEZ FERNANDEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
494/2013	D/Dª. VALENTÍN SANDU	BRENES (SEVILLA).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	175 €
548/2013	D/Dª. DANIEL MARTÍN TENIENTE	MONTESINOS (LOS) (ALICANTE).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
554/2013	D/Dª. REDA ALI AHMED ABO SEADA	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 €